

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IGNACIO GARRIGA VAZ DE CONCIÇÃO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D. ANTONIO SALVÁ VERD y D<sup>a</sup> MERCEDES JARA MORENO, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reglamento (CE) N° 1924/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos, recoge las más de treinta declaraciones nutricionales que se pueden hacer de los alimentos empaquetados, tras muchos años en situación de vacío legal, si bien no ha sido suficientemente implementada en España. Destacan, entre éstas, la presencia o ausencia de aporte energético, así como los diferentes tipos de grasa, fibra, proteínas, azúcares, vitaminas o minerales.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Esta falta de implementación ha dado lugar a que equipos universitarios especializados en Bromatología y Nutrición, como el realizado desde Universidad Miguel Hernández de Elche, hayan detectado que el 49% de dichas declaraciones nutricionales de los alimentos no cumplan con la legislación al respecto.

Tal y como destacan las directoras del citado estudio, las Dras. en Ciencias Biomédicas, Ana Belén Roperó, profesora de Nutrición y Bromatología, y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Marta Beltrá, profesora de Dietética, aunque numerosos trabajos de investigación han estudiado su efecto sobre la elección de compra de los consumidores y, en la práctica, es más probable que estos elijan productos que llevan declaraciones, pueden confundir sobre el contenido real del producto. No obstante, aclaran que el uso de las declaraciones solo aporta información acerca de uno de los nutrientes del alimento, el que le interesa destacar al fabricante.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente,

### PREGUNTA

1. Toda vez que los alimentos frescos -como frutas, verduras y pescado- son la base de la alimentación y su contenido en nutrientes es elevado, ¿existe previsión de incentivar en la industria agroalimentaria declaraciones relativas a este tipo de alimentos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de enero 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

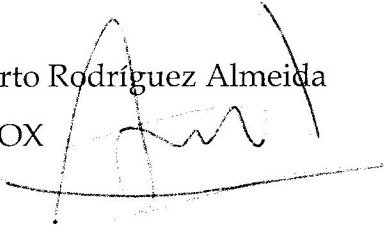
GRUPO PARLAMENTARIO



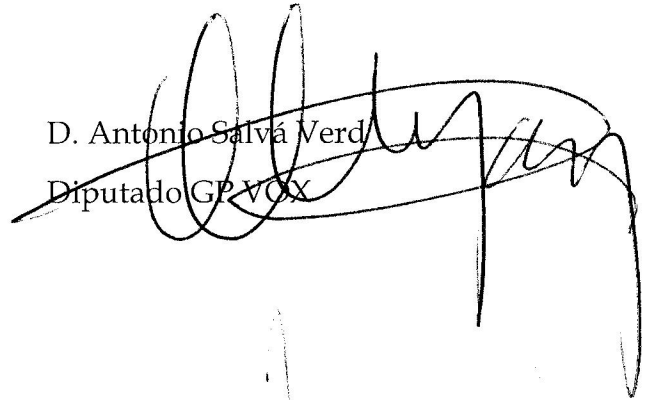
D. Ignacio Garriga Vaz de Conçicao  
Diputado GP VOX



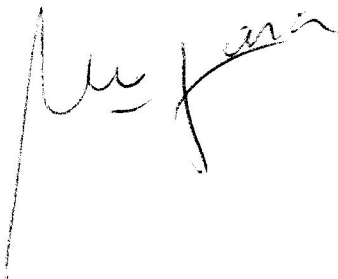
D. Juan Luis Steegmann Olmedillas  
Diputado GP VOX



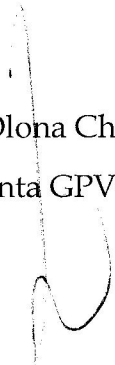
D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida  
Diputado GP VOX



D. Antonio Salvá Verd  
Diputado GP VOX



D<sup>a</sup> Mercedes Jara Moreno  
Diputada GPVOX.



D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán.  
Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 81925 19/01/2021 12:03